

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **094**

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

**COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA- Proyecto de
Resolución ratificando Resol. de Presidencia Nº 21/97.**

Entró en la Sesión

25/03/1997

Girado a la Comisión

aprobado - Resolución Nº 47/97

Nº:

Orden del día Nº:

02-094.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 021/97.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

AF
20-3-92

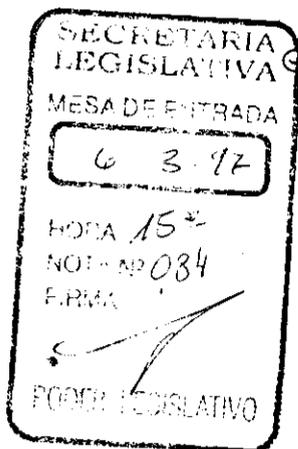
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

PRESIDENCIA

USHUAIA, 06 MAR 1997



VISTO la nota presentada por los Legisladores Abraham VAZQUEZ; Rubén SCIUTTO; Ignacio FIGUEROA; Juan BOGADO; Marcelo ROMERO y María del Carmen FEUILLADE integrantes de la Comisión N° 7 -Comisión Permanente Parlamento Patagónico; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informan a esta Presidencia que los Legisladores Marcelo ROMERO y Abraham VAZQUEZ fueron designados para representar a esta Cámara en las Jornadas Interdisciplinarias "Patagonia: Cuencas Hídricas y sus Ecosistemas.

Que dichas jornadas se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa los días 7 de y 8 Marzo cte. año.

Que en la misma solicitan la extensión de los pasajes y viáticos correspondientes, "ad referendum" de la Cámara, a nombre de los Legisladores Romero y Vazquez.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXTENDER pasaje a nombre de los Legisladores Marcelo ROMERO por los tramos USH/BUE/SANTA ROSA/BUE/USH y Abraham VAZQUEZ por los tramos RGA/BUE/SANTA ROSA/BUE/RGA, en virtud de asistir a las Jornadas Interdisciplinarias "Patagonia: Cuencas Hídricas y sus Ecosistemas" a realizarse los días 7 y 8 de Marzo del cte. año en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, según lo solicitado por los integrantes de la Comisión N° 7 -Comisión Permanente Parlamento Patagónico-.

ARTICULO 2°.- LIQUIDAR cuatro (4) días de viáticos a los Legisladores citados precedentemente.

ARTICULO 3°.- La presente Resolución se dicta ad referendum de la Cámara Legislativa.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe imputarse a la partida presupuestaria correspondiente

ARTICULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Secretaría Legislativa. Cumplido. Archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 21/197.

ES COPIA FIEL

EDIT E. DEL VALLE
DIRECTORA
Dir. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

059

S/MAR/97
15
①

USHUAIA, 05 de Marzo de 1997.

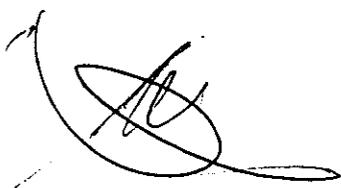
Señor Presidente:

Nos dirigimos al señor presidente a fin de solicitarle la extensión de pasajes y liquidación de viáticos a nombre de los legisladores que al pie de la presente se detalla, a fin de concurrir a las Jornadas Interdisciplinarias " Patagonia: Cuencas Hídricas y sus Ecosistemas", que se desarrollarán en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, los días 7 y 8 del corriente mes.-

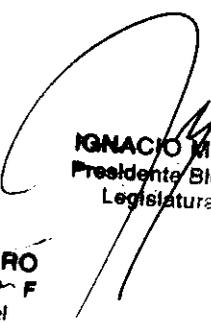
Tal invitación ha sido cursada al Sr. Presidente del Parlamento Patagónico, Diputado Provincial Raúl barneche y girada vía fax a los Bloques políticos de esta Cámara.-

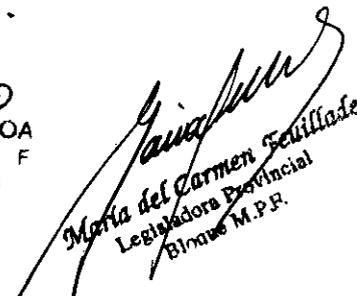
Sin otro particular, saludamos con atenta consideración.-

p/Comisión Permanente Parlamento Patagónico (Nº 7)


ABRAHAM O. VAZQUEZ
Vicepresidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


RUBEN D. SCIUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


IGNACIO M. FIGUEROA
Presidente Bloque M P F
Legislatura Provincial


María del Carmen Scillato
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

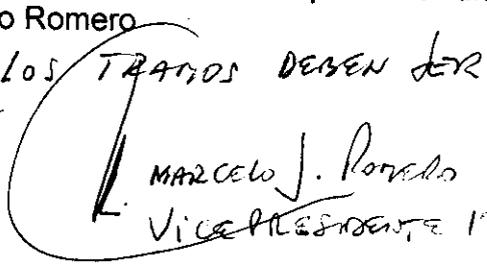

LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque M.P.F.


MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M P F
Legislatura Provincial

Nota: Framos Ushuaia/Buenos Aires/Santa Rosa/Buenos Aires/Ushuaia a partir del día jueves 06/03/97 - Leg. Abraham Vazquez y Leg. Marcelo Romero

PARA EL CASO DEL Sr. Leg. VAZQUEZ LOS TRAMOS DEBEN SER:
RGE/ B.A. / STA. ROSA / B.S. A. / RGE. -

AL SEÑOR
PRESIDENTE PODER LEGISLATIVO
Dn. MIGUEL ANGEL CASTRO
SU DESPACHO


MARCELO J. ROMERO
VICE PRESIDENTE I

del Chubut

13.006 34502

luz su.



Al Presidente Comisión Parlamento Patagónico

Rto: Diputado BARNECHE



INSTITUTO DE DIFUSION, COMUNICACION Y PROMOCION SOCIAL
Pinar 106 - Tel/Fx: (099) 486533 - (8300) Ciudad de Neuquén - República Argentina

PRESIDENTE:
Antonio A. Coria

SECRETARIO GENERAL:
Raúl H. González

SECRETARIO:
Oriando A. Coronel

TESORERO:
Jorge A. Herchoren

PRESIDENTE DE LA
FUNDACION CRECER:
Néstor R. Sopilveca

Neuquén, 17 de febrero de 1977

Al Señor Diputado
Raúl BARNECHE,
Presidente del PARLAMENTO PATAGONICO,
Su Despacho.

REF.: Invitación a participar en Jornada
Patagónicas sobre "Cuencas Hidricas"

Nos es grato dirigirnos a Usted
efectos de invitarlo a participar en las Jornadas Inter
disciplinarias "Patagonia: Cuencas Hidricas y sus Eco
sistemas" que se cumplirá en la ciudad de Santa Rosa
(La Pampa) en el Aula Magna de la Universidad Nacional
de La Pampa, los días 7 y 8 de marzo de 1977. Esta
actividad ha sido declarada "De Interés Provincial" por
parte del Gobierno de la Provincia de La Pampa y por la
Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Esta invitación implica la posibil
dad de presentar trabajos o ponencias que luego serán
considerados en las comisiones. Asimismo, dada la
importancia del tema, nos placiera contar con su
presencia, en su doble condición de legislador
provincial y titular del Parlamento Patagónico.

Por otra parte, rogamos hace
extensiva esta invitación a todos los integrantes de
Foro que Ud. dignamente preside.

Al cierre de este encuentro, el Se
ñor de la Nación Dr. Daniel Baum, Presidente Honorario
de la Fundación Crecer, presentará el Proyecto de Ley
Federal de Aguas, de su autoría.

Sin más y aguardando su pronta y po
sitiva respuesta, saludamos a Ud. con nuestra más dis
tinguida consideración.

Primar Foro Nacional Sobre
Explotación Hidrocarbúrica
y su Impacto Ambiental
Ciudad de Neuquén
8, 9 y 10 de noviembre de 1977

Jornadas Interdisciplinarias
Patagonia: Cuencas Hidricas
y sus Ecosistemas
Santa Rosa, Provincia de La Pampa
7 y 8 de marzo de 1977

Jornadas Interdisciplinarias
Patagonia: Dnación,
Abiación e Implante
Droilocha, Provincia de Río Negro
11 y 12 de abril de 1977

Documento Jurídico N° 0891/92

ORLANDO A. CORONEL
SECRETARIO

ANTONIO A. CORIA
PRESIDENTE

FUNDACION
CRECER
Provincia del Neuquén